



29o

Boletín 136.

Se vio el Boletín número ciento treinta y seis, y en él varias disposiciones sobre segunda semana, y la Ciudad acordó: Que se enterada

Anuncio.
Cuenta de 8 al 14
de Octubre

Se vio la cuenta del producto de arbitrios municipales que representa el fiés de Registro, correspondiente a los días del ocho al quince inclusive del corriente mes, importante mil ochocientos sesenta y seis reales y dos cuartos, y la Ciudad acordó: Que se enterada y queda cuenta, sellada y rubricada, se devuelva al fiés para que lesione de compraventa en el mes

Con lo que concluyó este acto que firmaron los tres Concejales que certifico =

Mellado

Benigno Gayón

José Antonio Miró

Ballerín

M. Mante

Montañón

Sastre

Fuella

Juan Gayón

Provi

